

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**Fecha y hora de celebración**

12 de junio de 2024 a las 09:30 horas

Lugar de celebración

Diputación Provincial de Albacete

Asistentes

PRESIDENTE

D. Manuel Cebrián Abellán, Jefe de Servicio Asuntos Generales.

SECRETARIA

Dña. Carmen Martínez Gómez, Adjunta Servicio Cooperación y Contratación Diputación de Albacete.

VOCALES

D. Francisco Suay Ojalvo, Secretario General de la Diputación de Albacete, en calidad de vocal jurídico.

D. Manuel González Tébar, Jefe de Servicio Secretaría Técnica Intervención de la Diputación de Albacete, en calidad de vocal económico.

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 1283405H - Suministro de gasóleo de calefacción en Edificios de la Excm. Diputación Provincial de Albacete.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1283405H - Suministro de gasóleo de calefacción en Edificios de la Excm. Diputación Provincial de Albacete.
- 3.- Propuesta adjudicación: 1283405H - Suministro de gasóleo de calefacción en Edificios de la Excm. Diputación Provincial de Albacete.

Se Expone**1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 1283405H** - Suministro de gasóleo de calefacción en Edificios de la Excm. Diputación Provincial de Albacete.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- . NIF: A16015364 MONEGAS S.A.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

- . NIF: A16015364 MONEGAS S.A

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1283405H - Suministro de gasóleo de calefacción en Edificios de la Excm. Diputación Provincial de Albacete.

Seguidamente se procede a otorgar la valoración obtenida por el licitador, de acuerdo a los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, con el siguiente resultado:

NIF: A16015364 MONEGAS S.A.:

- Oferta económica más ventajosa. Valor introducido por el licitador: 0,2 % de descuento del producto en litros de combustible (excluido impuestos especiales e IVA) sobre el precio de referencia establecido en el Oil Bulletin Petrolier el día que se realice el pedido de suministro. Puntuación: 90 Motivo: Por aplicación de la fórmula prevista en PCAP.

- Distribución íntegramente de gasóleo C. Valor introducido por el licitador: Si. será distribuido únicamente gasóleo C. Puntuación: 10 Motivo: Por aplicación de la fórmula prevista en PCAP.

3.- Propuesta adjudicación: 1283405H - Suministro de gasóleo de calefacción en Edificios de la Excm. Diputación Provincial de Albacete.

De acuerdo a la valoración anterior, y no considerándose la única oferta presentada como anormalmente baja por aplicación de los parámetros previstos en el PCAP, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las obtenidas por el licitador en las diferentes fases, proponiendo la adjudicación a favor de la oferta



FIRMADO POR

M^a CARMEN MARTÍNEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
12/06/2024



FIRMADO POR

FRANCISCO SUAY OJALVO
VOCAL JURÍDICO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
12/06/2024



FIRMADO POR

MANUEL CEBRIÁN ABELLÁN
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13/06/2024



FIRMADO POR

MANUEL GONZÁLEZ TÉBAR
VOCAL JURÍDICO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14/06/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AK2C QD9M MCUJ 7C4J

Acta mesa de contratación 12-06-24 Suministro gasóleo calefacción Diputación AB. Sobre C - SEFYCU 4915386La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>



FIRMADO POR

MP CARMEN MARTÍNEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
12/06/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

Expediente 1283405H

clasificada en primer y único lugar y por ello la más ventajosa para la Administración:

Orden: INIF: A16015364 MONEGAS S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas, se da por terminada la sesión, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Diligencia.- Para hacer constar que la presente Acta es remitida por medios electrónicos a los asistentes a la sesión, quienes manifiestan su conformidad mediante su firma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, considerándose en consecuencia aprobada el Acta en la misma sesión.



FIRMADO POR

FRANCISCO SUAY OJALVO
VOCAL JURÍDICO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
12/06/2024



FIRMADO POR

MANUEL CEBRIÁN ABELLÁN
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13/06/2024



FIRMADO POR

MANUEL GONZÁLEZ TEBAR
VOCAL JURÍDICO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14/06/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AK2C QD9M MCUJ 7C4J

Acta mesa de contratación 12-06-24 Suministro gasóleo calefacción Diputación AB. Sobre C - SEFYCU 4915386

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>